



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto Quintanarroense de la Mujer
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022
(PESOS)

INSTITUTO QUINTANARROENSE
DE LA MUJER

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	35,049,892.00	0.00	35,049,892.00	13,686,008.66	13,686,008.66	21,363,883.34
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	35,049,892.00	0.00	35,049,892.00	13,686,008.66	13,686,008.66	21,363,883.34
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales	35,049,892.00	0.00	35,049,892.00	13,686,008.66	13,686,008.66	21,363,883.34

AUTORIZO

C.D. SILVIA DAMIAN LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA MUJER

REVISO

MTRA. AIDA MARIELA CERVERA BASTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA MUJER